



Desde la izquierda, los diputados Miguel Gutiérrez, Antonio Hernando e Íñigo Errejón en el Congreso. / ULY MARTÍN

La Cámara busca una postura común sobre los refugiados

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid
Los grupos parlamentarios negociaban ayer tarde una posición común sobre la crisis de los refugiados para que el presidente en funciones, Mariano Rajoy, la defienda mañana y el viernes en el Consejo Europeo. El PSOE remitió a los demás partidos

un texto en el que el Congreso expresaba "su oposición" al acuerdo alcanzado el pasado día 7 por los Veintiocho con Turquía para expulsar a todos los inmigrantes irregulares, incluidos los sirios que huyen de la guerra. El Gobierno prometió dar una respuesta a la propuesta socialista.

El secretario de Estado para la UE, Fernando Eguidazu, informará hoy a las Cortes sobre los preparativos del Consejo Europeo, que debe ratificar, y con toda seguridad corregir, el acuerdo que los Veintiocho alcanzaron el pasado día 7 con las autoridades turcas, por el cual estas últimas se comprometían a readmitir a todos los emigrantes que llegaran irregularmente

a las costas griegas (incluidos los refugiados), a cambio de 6.000 millones de euros, el adelantamiento de la exención de visado para los ciudadanos turcos y la apertura de nuevos capítulos en la negociación para la adhesión de Turquía a la Unión Europea.

En línea con lo recomendado por la Abogacía del Estado, Eguidazu buscará la "aquietud" a

la mayoría de los grupos parlamentarios para la postura que defenderá Rajoy quien, como presidente en funciones, no puede tomar decisiones que comprometan a futuros Gobiernos.

Inicialmente, el Ejecutivo pretendía que este consentimiento se expresase de viva voz, en las intervenciones de los portavoces, y que no se plasmara en ningún texto. Fuentes guber-

Eurodiputados contra el pacto con Turquía

Un nutrido grupo de eurodiputados españoles de todas las fuerzas políticas salvo el PP reclama al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, que exprese "el firme rechazo de España" al principio de acuerdo que se negoció el pasado 7 de enero entre la UE y Turquía, que se debatirá en la próxima cumbre europea, a partir del jueves.

Hasta 32 miembros del Parlamento Europeo enviarán ayer una carta abierta a Rajoy en la que exponen que el pacto con Turquía "no respeta los derechos humanos" y "vulnera el derecho comunitario e internacional, que garantiza la protección de los refugiados y demandantes de asilo". El Gobierno en funciones reaccionó el lunes con la amenaza de bloquear el acuerdo con Turquía por razones parecidas. / C. P.

Gobierno pareció ceder a estos argumentos y prometió remitir un texto alternativo a los grupos.

La propuesta socialista era muy dura con el acuerdo del pasado día 7 que, a su juicio, "vulnera la legalidad internacional y europea y desconoce obligaciones morales, jurídicas y políticas" de los Veintiocho con la comunidad internacional y con los propios refugiados.

Acuerdo con garantías

A continuación, expresaba su rechazo a cualquier acuerdo que abra la puerta "a devoluciones o deportaciones colectivas [...] de personas susceptibles de ser consideradas refugiadas", advertía de que las expulsiones solo podrán ser ejecutadas "tras la conclusión definitiva del correspondiente expediente personalizado", y que los acuerdos que se alcancen con Turquía deben contener "garantías acerca del cumplimiento de la legalidad internacional y del respeto a los derechos humanos", así como "mecanismos de control transparentes sobre el efectivo destino de la ayuda económica [hasta 6.000 millones de euros]" prometida por la UE para atender a los refugiados en suelo turco.

Estas condiciones no deberían suponer un obstáculo insalvable, pues el ministro de Asuntos Exteriores en funciones, José Manuel García-Margallo, se ha manifestado públicamente en contra de las expulsiones colectivas y ha subrayado que ningún inmigrante será deportado antes de que concluya su expediente individual. Tampoco podría ser de otra forma sin contravenir el derecho internacional.

Lo que puede incomodar más al Gobierno es la advertencia de que cualquier pacto con Turquía sobre los refugiados "deberá limitarse a dicho asunto, no pudiendo vincularse con ninguna decisión relativa al calendario de eliminación de exigencia de visados para los ciudadanos turcos ni con el proceso de negociación de la adhesión de Turquía a la UE. En caso contrario, el Gobierno español no deberá aprobar dicho acuerdo", subrayaba la propuesta socialista.